

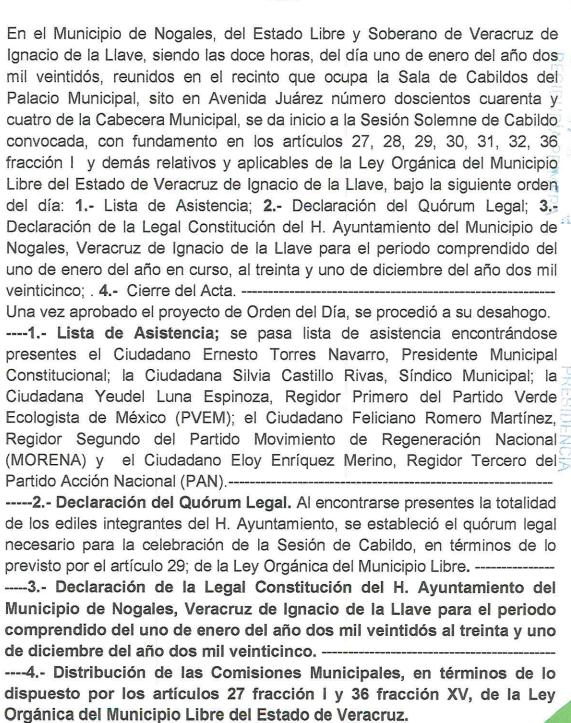




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

### ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

1 de 5



Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

----5.- Cierre del Acta.-







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

### ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

# 2 de 5

PRIMERO. De acuerdo con lo previsto en la fracción II del artículo veintisiete de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el mes de enero posterior a la elección, los ayuntamientos deberán levantar un acta de la instalación y designaciones y remitirla al Congreso del Estado.

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en el párrafo primero del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de públicas o secretas, en los términos que disponga esta ley.

TERCERO. De conformidad con lo previsto en el artículo treinta y uno de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán solemnes las sesiones en que se instale el Ayuntamiento, se rinda el informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal, las que determine esta ley y aquellas que con ese carácter convoque el Ayuntamiento. Dichas sesiones se ceñirán al cumplimiento de asunto para el que hayan sido convocadas.

CUARTO. Se tiene a la vista Constancias de Mayoría del Ciudadano Presidente Municipal C. Ernesto Torres Navarro y de la Síndico Municipal C. Silvia Castillo Rivas, expedidas por el Consejo Municipal de Nogales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.------

QUINTO. Se tiene a la vista, las Constancias de Asignación por el Principio de Representación Proporcional de los Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nogales, Veracruz, C. Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero (PVEM); C. Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo (MORENA); C. Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero (PAN); expedidas por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66











H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

### ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

3 de 5

OLATO. Se tierre a la vista la relacion de integracion de Lulies de los
Ayuntamientos, por parte del Consejo General del Organismo Público Loca
Electoral del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de
Gobierno del Estado
SÉPTIMO. Se tiene a la vista credenciales para votar con fotografía
expedidas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de
Instituto Nacional Electoral, cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de
los Ciudadanos Ediles Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de
Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave
Bajo estas circunstancias y siendo las doce horas, veinticinco minutos, de
este día, se DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE, para el periodo comprendido del uno de enero de
año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.

Derivado de lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -------ACUERDO: -----

ÚNICO. - El Presidente Municipal instruirá al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento a remitir un ejemplar de la presente acta, a la Presidencia de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Auditor Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos a que haya lugar.

----4.- Distribución de las Comisiones Municipales, en términos de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 36 fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz. En uso de la voz el Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo a la ley, él debe Proponer al Ayuntamiento la integración de las Comisiones Municipales, mismas que se deben distribuir entre los ediles para lograr el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, por lo que se hace de la siguiente forma; a la Síndico Silvia Castillo Rivas, las comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, Limpia Pública, Mercados, Rastro, Reglamentos y Circulares, de la Niñez y la Familia, Bares y Cantinas, Comunicación Social, Fomento Forestal, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Recreación, Turismo Salud y Asistencia Pública; A la Regidora Primera Yeudel Luna Espinoza,

celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós. -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66 h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

### ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

4 de 5

las comisiones de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Fomento Forestal, Comunicaciones y Obras Públicas, Para la Igualdad y Equidad de Género, Ecología y Medio Ambiente, Impulso a la Juventud, Participación Ciudadana y Vecinal, Registro Civil, Derecho de la Mujer, Parques y Jardines, Reclutamiento, Hacienda y Patrimonio Municipal; Al Regidor Segundo Feliciano Romero Martínez, las comisiones de Educación y Cultura. Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización, Fomento Agropecuario, de Zona Metropolitana y Planeación de Desarrollo Municipal, Actos Cívicos, Recreación, Ornato, Policía, Tránsito y Vialidad, Protección Civil, Panteones, Alumbrado Público; al Regidor Tercero Eloy Enríquez Merino, las comisiones de Tránsito y Vialidad, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, Panteones, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Población, Ciencia y Tecnología, Actos Cívicos, Salud y Asistencia Pública, Fomento Agropecuario, Ornato, Fomento Forestal; Al presidente municipal Ernesto Torres Navarro, Hacienda v Patrimonio Municipal, Comunicaciones y Obras Públicas, Reclutamiento, Turismo, Desarrollo Social, Humano y Regional, De Desarrollo Económico. Transparencia y Acceso a la Información, Gobernación, Comercio, Limpia Pública, Rastro, Mercados y Participación Ciudadana y Vecinal. Solicitando a los presentes voten a favor de la propuesta, por lo que el cabildo de forma colegiada emite el resolutivo siguiente: -----

----- RESUELVE ------

Se aprueba por votación unánime, la propuesta del Presidente Municipal, quedando integradas las comisiones en la forma referida.------

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

## ACTA NUM. 01/2022, SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

5 de 5

C. Ernesto Torres Navarro

Presidente Municipal Constitucional

C. Yeudel Lura Espinoza Regidor Primero (PVEM) C. Feliciano Romero Martínez Regidor Segundo (MORENA)

C. Silvia Castillo Rivas

Síndico Municipal

C. Eloy Enriquez Merino Regidor Tercero (PAN)

Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día uno de enero del año dos mil veintidós.